



SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL PROVINCIA DE SALTA
15/05/23, 15:00 HS., PRESENCIAL EN SEDE DE LA CAMARA DE COMERCIO E
INDUSTRIA DE SALTA (CALLE ESPAÑA 339) Y POR ZOOM EN
<https://us02web.zoom.us/j/82309546074?pwd=WnhZMjdvdzVpVGd4ZDhrQXhwbW>

9qZz09

Meeting ID: 823 0954 6074

Passcode: consejo

En Salta, a los 15 días del mes de mayo de 2023, se realiza la presente Sesión Ordinaria de forma presencial en la Cámara de Comercio e Industria de Salta. Se encuentran presentes invitados especiales y los Consejeros representantes de las siguientes Instituciones y/o sectores:

- 1- Arzobispado de Salta
- 2-Cámara de Comercio e Industria de Salta
- 3- Cámara de Turismo de Salta
- 4- Cámara de Comercio e Industria Orán/ Metán
- 5- Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines (COPAIPA)
- 6- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta
- 7- Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Salta (FEPUSA)
- 8- Fundación Salta
- 9- Fundación Alfarcito
- 10-Fundación Proyungas
- 11- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
- 12- Organización Argentina de Jóvenes para Naciones Unidas Asoc. Civil (OAJNU)
- 13-Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Presidente)
- 14- Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Robino)
- 15- Sindicato de Empleados de Comercio de Salta
- 16- Sociedad Rural Salteña
- 17- Unión Industrial de Salta
- 18- Unión Obrera de la Construcción República Argentina (UOCRA)
- 19- Universidad Católica de Salta

Se encuentran ausentes:

- 1- Asociación Alianza Israelita de SS. MM
- 2- Asociación Dr. Miguel Ragone
- 3- Cámara de la Minería de Salta
- 4- Federación de Centros Vecinales
- 5- Foro de Intendentes
- 6- Foro de Intendentes
- 7- Foro Provincial de Agricultura Familiar (FOPAF)
- 8- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)



- 9- Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)
- 10- Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)
- 11- Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Pérez)
- 12- Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)
- 13- Universidad Nacional de Salta

Contando con el quórum establecido por el artículo 13 de la Ley N° 7784, se inicia la Sesión a las 15:15 hs., para tratar el siguiente Orden del día,

ORDEN DEL DÍA

- TRATAMIENTO DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/04/2023.
- VISITA DEL DIRECTOR DE ENACOM, LIC. GONZALO QUILODRAN, QUIEN EXPONDRÁ SOBRE CONECTIVIDAD EN LA PROVINCIA DE SALTA.
- VISITA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS, CPN ROBERTO DIB ASHUR, QUIEN EXPONDRÁ SOBRE ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO.
- VISITA DEL SECRETARIO DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, LIC. MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES, QUIEN EXPONDRÁ SOBRE IDENTIDAD DIGITAL Y CONECTIVIDAD.
- VISITA DE LA DIRECTORA DE ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO, LIC. LORENA TROVATO
- VARIOS

Se da inicio a la Sesión Ordinaria con la presentación de todos los asistentes, y de quienes nos acompañan de forma virtual.

De acuerdo al primer punto del Orden del día se procede a someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de abril de 2023, la cual es aprobada por unanimidad, procediéndose a su suscripción.

Toma la palabra la señora Presidente del Consejo Económico Social, quien agradece a todos los presentes por su participación y en especial al presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Salta por la invitación a celebrar la Sesión Ordinaria del Consejo en las instalaciones de la Cámara.

A continuación toma la palabra el presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Salta el Dr. Gustavo Herrera quien agradece a los presentes por acercarse a la casa de los asociados de la Cámara que él preside.

De acuerdo al segundo punto del Orden del día, toma la palabra el Lic. Gonzalo Quilodrán. Agradece a todos los presentes por la invitación, y comenta que a continuación va a exponer sobre algunos de los desafíos más importantes que se trazaron cuando asumió en el ENACOM. Procede a describir la organización interna del ente que preside, y explica que el mismo busca llevar en todo momento una política basada en consensos y que sea perdurable en el tiempo. Señala que el ENACOM, después de AFIP, es el segundo organismo nacional de mayor peso en



materia de recaudación, explicando que ello se debe a que la institución posee una Tasa de Servicio Universal mediante la cual por cada operación que realicen las empresas de telecomunicaciones se debe aportar un 1%. Explica que los montos recaudados son direccionados a un fideicomiso que va destinado a todos los proyectos que se tienen en todo el país, los cuales están relacionados con reducir la brecha digital.

El director del ENACOM procede a brindar algunos datos estadísticos sobre el sector. Detalla que desde diciembre de 2019 al último trimestre de 2022, a nivel nacional se incrementó en un 71% el nivel promedio de navegación; se conectaron casi dos millones de hogares, lo cual representa entre 6 y 7 millones de argentinos que no tenían conectividad en sus hogares y hoy tienen. Señala que estos resultados surgen de un trabajo mancomunado entre el sector público y privado donde se persiguen objetivos y metas comunes. Con lo cual explica que hay muchas cosas que son 100% mérito del sector privado y otras en la que las inversiones son 100% estatales.

Por otra parte, el director de ENACOM detalla que en relación a la media de penetración por cada 100 hogares, la provincia de Salta se encontraba en diciembre de 2019 muy por debajo de la media nacional. Desde el cuarto trimestre de 2019 hasta el tercer trimestre de 2022, el acceso a internet fijo por tecnología de fibra óptica ha experimentado un incremento del 130%; la velocidad media de conexión creció más que la media nacional. Detalla que este último punto se explica por el compromiso de empresas locales, que a pesar del contexto macroeconómico y entendiendo la demanda, hicieron un esfuerzo para desplegar fibra óptica. Ejemplifica que en el Valle de Lerma hasta hace poco, si bien había internet, el vínculo de internet era aéreo, es decir que mediante una antena se accedía al servicio. Ello implicaba que el acceso sea inestable y que la capacidad de transmisión de datos sea inferior; pero ahora con la llegada de la fibra óptica la situación ha mejorado notoriamente.

El Lic. Quilodrán comenta que durante la época de pandemia se hizo visible la necesidad de contar con un buen acceso a las telecomunicaciones, y a partir de ello, el gobierno provincial hizo de este tema una política de estado. En este sentido, menciona que todos los nuevos accesos que se están dando en la provincia de Salta se lo hacen por fibra óptica, lo cual considera fundamental para poder empezar a hablar sobre economía del conocimiento.

En otro punto, el Lic. Quilodrán procede a detallar alguno de los proyectos que se encuentran en ejecución para la provincia de Salta. Previo a esto, aclara que los fondos mencionados de Servicio Universal provenientes del fideicomiso, no pueden ser empleados para gasto corriente, y tienen como única finalidad la disposición de los fondos para el despliegue de conectividad para reducir la brecha digital. Con lo cual queda en mano del directorio del ENACOM la generación de programas que permitan la presentación de proyectos a lo largo y ancho de la Argentina, para ser financiados. Detalla que algunos de los proyectos se financian al 100% con aportes no reembolsables (ANR), mientras que otros se financian al 80% dependiendo del programa al que se refiera. En este sentido, manifiesta a modo de



ejemplo que existen programas para localidades de hasta 30.000 habitantes. Señala que dicho número se fija a través de estudios objetivos que determinan la posibilidad de instalación de empresas o PyMES proveedoras de servicios en estas pequeñas comunidades. Comunidades en las que expresas, que de no intervenir, difícilmente las empresas puedan lograr cubrir todos los costos por si solas.

El Lic. Quilodrán procede a detallar el proyecto de recambio tecnológico de enlace troncal inalámbrico a Fibra Óptica que se está llevando a cabo en las localidades de Santa Victoria Oeste. En donde, a partir de un aporte no reembolsable, un proveedor local de la comunidad Coya, presentó un proyecto para llevar fibra óptica a Santa Victoria Oeste mediante un tendido de red desde La Quiaca. Explica que dicho proyecto se encuentra en su etapa final de ejecución. Resalta que este proveedor se encuentra actualmente suministrando del servicio de internet a la escuela de la zona.

En otro punto, presenta un proyecto para los Valles Calchaquíes donde se está realizando un recambio tecnológico de enlace troncal inalámbrico a Fibra Óptica en las localidades de La Poma, Payogasta, Cachi, Seclantas, Molinos y Angastaco. Informa que el mismo se encuentra en etapa de finalización, y que en relación a Angastaco restan algunos procesos de certificación para su puesta en funcionamiento.

Con respecto al departamento Anta, menciona la existencia de un proyecto que busca conectar mediante fibra óptica a las localidades de Coronel Olleros, Piquete Cabado, Río del Valle, Coronel Mollinedo, Luis Burela y General Pizarro; y ampliar la cantidad de megas que ya circulan en la zona. Lo cual explica permitirá que los proveedores locales puedan vender el exceso de megas con los que cuentan a otras PyMES. Asimismo, señala que también se está trabajando en mejoras para el departamento Güemes, donde se busca brindar un servicio de conectividad por fibra óptica a las localidades de El Bordo, Cobos y Campo Santo. Remarca que también se tiene presente un proyecto para Coronel Moldes y el Dique Cabra Corral, donde se busca brindar conectividad a todas las actividades que se están realizando en Coronel Moldes, Cabra Corral, La Rotonda (Chicoana), Ampascachi y Talapampa. En el mismo sentido, muestra otro proyecto en el que se busca brindar a una parte del departamento de General José de San Martín (Dragones) y parte de Rivadavia (Pluma de Pato, Coronel Juan Sola, Los Blancos, Capitán Juan Page) un servicio de conectividad por medio de fibra óptica, proyecto que estaría incluyendo a las localidades que se encuentran alrededor de la Ruta 81.

El Lic. Quilodrán procede a brindar detalles sobre otro de los programas que se están trabajando desde ENACOM, el cual se denomina "Barrio Populares". Explica que durante la pandemia ellos observaban mucha concentración de infraestructura en telecomunicaciones en grandes centros urbanos y poca en provincias como la nuestra; pero cuando se procedía a analizar los datos por barrios populares, se observaba que estos no estaban siendo atendidos por los proveedores. Ante esta situación comenta que comenzó una etapa de diálogo con las empresas proveedoras para ver cuáles eran los inconvenientes con los que se estaban encontrando, y se dieron con que las



explicaciones rondaban por: son lugares de difícil acceso; existe miedo por la vandalización de la infraestructura; son lugares de informalidad laboral; existe una alta morosidad; entre otras. Con lo cual, ante esta situación desde ENACOM se procedió a dar incentivos para que se extienda el acceso a internet a estos lugares, mediante la creación de un programa que financia el 100% del despliegue de conectividad. Explica que, de este tipo de programa hay muchos ejemplos de ejecuciones dentro de la provincia de Salta, como ser en Rosario de la Frontera, Rosario de Lerma, Salta Capital, Orán y Tartagal, entre otros.

Finalmente, el Lic. Quilodrán señala que cuando inició su gestión en la provincia de Salta solamente habían 41 hogares de cada 100 con acceso a internet, momento en el que el promedio nacional era casi el doble. Remarca que toda la expansión que se dio en el último tiempo fue gracias al financiamiento que brinda ENACOM a las PyMES locales. Agradece la invitación, y celebra que también se encuentre presente en la reunión autoridades de la provincia.

Siguiendo con el Orden del día, toma la palabra el Secretario de Modernización del Estado, el Lic. Martín Güemes, quien saluda a todos los presentes y agradece la invitación. Comenta que va a presentar uno de los programas que se está trabajando desde su área, el cual se denomina “Proyecto IDDI – Mi Identidad Digital para un Gobierno Electrónico”. Señalando que éste es uno de los principales proyectos en los que se encuentran trabajando actualmente la Secretaría, proyecto que se encuentra relacionado con la economía del conocimiento y la conectividad.

Explica que la IDDI o Mi Identidad digital se entiende como todo aquel conjunto de documentos, certificados y credenciales que validan procesos y trámites realizados por el ciudadano. Menciona que hasta la fecha todos estos documentos, certificados y credenciales solamente se encontraban en formato papel, con lo cual el ciudadano cada vez que necesitaba tener acceso a esa documentación necesitaba acercarse a la dependencia correspondiente a solicitarlo. Pero, con esta nueva aplicación, el ciudadano va a poder tener acceso a esta información en todo momento en formato digital. Con lo cual, entiende que el ciudadano pasa a ser dueño de su identidad y sus datos ya que estos pasan a su poder siendo verificable tanto con firma digital como con la tecnología Blockchain. El licenciado además explica que la plataforma ya está generada y se encuentra en funcionamiento para que cada uno de los salteños pueda generar su identidad digital, comenzar a guardar su documentación resultante con la interacción con la provincia, y a guardar todo otro documento que el ciudadano mismo digitalizó. Asimismo, informa que el Proyecto IDDI es además una plataforma de trámites a distancia, donde el ciudadano puede iniciar y terminar trámites sin acudir a las oficinas del Estado, accediendo desde cualquier dispositivo móvil o computadora, con el único requisito de tener acceso a internet. Por otra parte, remarca que este proyecto tiene un alto impacto con el medioambiente ya que se imprimen menos papeles, donde se calcula que se necesita un árbol para hacer 16 resmas de papel.



El Lic. Martín Güemes procede a mencionar que el Proyecto IDDI fue desarrollado mediante un convenio con el Laboratorio de Innovación del Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID LAB), mediante el uso de una tecnología denominada Blockchain, la cual explica es la misma tecnología que está por detrás de las Bitcoin. Remarca que el uso de las Blockchain asegura la veracidad de la información guardada en IDDI; y que actualmente ya se encuentra disponible la posibilidad de iniciar algunos trámites de los distintos ministerios.

En relación a este último punto procede a mostrar el funcionamiento del sistema ingresando a la siguiente dirección: www.iddi.salta.gob.ar ; donde explica que para poder iniciar un trámite primero es necesario estar registrado en el sistema, el cual exige la verificación de la identidad. Para poder registrarse, si se posee una clave fiscal ya es suficiente para poder tener acceso a IDDI, misma situación se da si se cuenta con una clave de ANSES, caso contrario se puede tener acceso al nivel 1 (el cual es el más bajo para la aplicación) con el número de trámite del DNI.

Finalmente el Lic. Martín Güemes agradece a todos los presentes por darle la oportunidad de presentar en que se está trabajando desde la Secretaría de Modernización y se despide.

Continuando con el tercer punto del Orden del día toma la palabra el Ministro de Economía el Dr. Roberto Dib Ashur, quien saluda a todos los presentes y agradece al Consejo por la invitación.

El Ministro de Economía comenta que hace poco tuvieron el primer Congreso Federal de Economía del Conocimiento de Salta y a partir de ésta y de la mesa de Economía del Conocimiento de Salta se muestra cuáles fueron los avances que se viene teniendo en esta materia en la provincia.

Como primer punto, el Ministro de Economía detalla el lugar en el que se encuentra posicionada la provincia de Salta, señalando que aporta hoy el 1,7% del PIB Nacional, el 3% de la población y el 4% del territorio. Ante lo cual, señala que se está trabajando fuertemente para que la provincia logre aportar al PIB Nacional el mismo porcentaje que lo hace con la población. En este sentido, manifiesta que en su visita anterior al Consejo se explicó cuáles eran las condiciones que se iban a perseguir (equilibrio; previsibilidad y seguridad jurídica; infraestructura y conectividad; y servicios básicos). Para lo cual se iba a trabajar sobre sectores estratégicos para la provincia con alto delta de crecimiento: minería; economía del conocimiento; industria; turismo; y energía. Pero para esta presentación va a profundizar sobre economía del conocimiento, ya que entiende a la misma como una oportunidad para el desarrollo federal al llegar a cada rincón de la provincia y Argentina. Señala que Salta se encuentra a 1600 km de la Capital Nacional, y que para poder competir con el resto del país, se hace necesario para la provincia contar con rutas, trenes, y tantas otras infraestructuras que nos pone en desventaja para ir hasta la Pampa Húmeda. Pero entiende que la economía del conocimiento quita esa parte de desventaja.

El Ministro de Economía, explica que entre las áreas que se desarrollan dentro de la Economía del Conocimiento (EC) se encuentran las producciones audiovisuales,



servicios profesionales de exportación, biotecnología, nanotecnología, geología, sector aeroespacial y satelital, industria 4.0 e I+D en ingeniería y ciencias exactas, naturales, agropecuarias y médicas. En Argentina los Servicios Basados en el Conocimiento generaron el 8,8% del PBI en 2021, algo similar a lo que es turismo para la provincia de Salta (la cual se encuentra entre el 9% y el 10%); por lo que comenta que sería hermoso que Salta tenga otra actividad tan potente como el turismo.

Detalla que actualmente la provincia se encuentra trabajando en el desarrollo de un Plan Estratégico con la participación de profesionales altamente formados en la materia mediante un financiamiento del CFI y la Secretaría de Economía del Conocimiento de la Nación del Ministerio de Economía.

En relación a la cantidad de trabajadores que van ingresando a la economía del conocimiento, informa que esta viene con una tendencia al alza pese a que dentro de esta economía haya mucha movilidad. Pone como ejemplo el caso de Facebook que al momento de la reunión se encontraba en un proceso de reducción de personal, pero resalta que en otros lugares están tomando empleados, con lo cual muestra que los empleos del siglo XXI tienen mucha dinámica y agrega que estos tienen un salario muy por encima de la media nacional.

El Ministro de Economía explica que desde el Gobierno de la Provincia de Salta se está trabajando en diversos puntos en lo que respecta a Economía del Conocimiento; pone como ejemplo de una lista larga de actividades a las mesas de economía del conocimiento; desarrollo del plan estratégico; reglamentación de la ley, donde explica que Salta adhiere y agrega algunos puntos sobre la ley nacional; se están otorgando créditos subsidiados por 1.000 millones de pesos; se están dando fondo de la economía del conocimiento ANR; se creó el Consejo Federal de Economía del Conocimiento (CONFEC); internacionalización de empresas salteñas; formación de 1.000 programadores; entre tantos otros.

En relación a la mesa de Economía del Conocimiento, el Ministro cede la palabra a la Directora de Economía del Conocimiento quien procede a detallar cómo se integra la misma y explica que se tiene como objetivo el desarrollo de un Plan Estratégico de Economía del Conocimiento junto con los diferentes actores que integran la mesa.

Retoma la palabra el Ministro de Economía, y señala que en materia de búsqueda de financiamiento, se puede poner como ejemplo al sector turismo donde la provincia de Salta se encuentra actualmente gestionando fondos directos del BID para el desarrollo de grandes proyectos. Expone que actualmente se encuentran trabajando en la elaboración de un documento que sirva de base para la búsqueda de financiamiento a través del BID para el desarrollo de las EC. Señala que este proyecto busca identificar cuáles son las demandas en general que se tiene para la actividad desde el sector privado y la comunidad en general; como así también definir las potencialidades de la provincia. Dicho financiamiento del BID tiene como objetivo impulsar el desarrollo económico de la provincia a través del fomento a actividades de EC. Donde, se destinará a obras de infraestructura y equipamiento (Polo



tecnológico en Salta y San Antonio de los Cobres); fortalecimiento de talento salteño (programas de capacitación específicas para el sector de EC, y líneas de financiamiento); e internacionalización de la provincia. Explica que el Polo Tecnológico de Salta se piensa ubicarlo cerca de las dos universidades, en un predio que se encuentra alrededor del Universitario Rugby Club y procede a mostrar un esquema de disposición del predio. En relación al Polo Tecnológico de San Antonio de los Cobres su ubicación está pensada cerca de la Escuela de Educación Técnica y al parque industrial. No obstante, señala que también se encuentra en etapa de planificación el desarrollo de los Polos Tecnológicos de Cafayate, Rosario de Lerma, Rosario de la Frontera y San Lorenzo.

En otro punto, el Ministro de Economía expresa que hace 11 años se creó el instituto de idiomas, donde se dictan inglés, portugués, francés y chino. También menciona que luego de entrevistas con varias empresas tecnológicas, se detectó como una de las principales barreras para el acceso de los salteños al sector es el nivel intermedio-avanzado de inglés. Con lo cual, se está avanzando en la creación del instituto de inglés avanzado, que estará destinado específicamente para aquellos que van a brindar sus servicios en el sector de EC.

El Ministro de Economía comenta que otras de las actividades que se vienen desarrollando es el de los Nodos Tecnológicos con la Secretaría de Economía de Nación. En relación a la internacionalización explica que recientemente han ido a una misión a Europa, donde se observó cómo empresas salteñas están potenciándose allá. Resalta la premisa que ronda en Europa la cual dice que empresa que no digitaliza muere. Por otra parte, señala que están armando una misión de conocimiento y capacitación en Silicon Valley para los meses de octubre y noviembre del 2023, donde se busca que asista la mesa de Economía del Conocimiento a los efectos de ver hacia donde está dirigiendo el mundo.

En relación al Congreso Federal de Economía del Conocimiento (CONFEC) expresa que lo que se busca hacer en primer lugar es la internacionalización de las empresas salteñas; y en segundo lugar se trabajara sobre kit digital para que las empresas se digitalicen. Entre otros puntos también destaca que se está trabajando en el desarrollo del capital humano, mediante los programas de 1000 programadores; programadoras; y la inserción laboral de los mismos mediante el programa mi primer empleo. Así mismo expresa que se está trabajando en el laboratorio de CANNABIS, el cual brindará certificación de calidad para los productos medicinales derivados del cannabis.

Ante todo lo expuesto, el ministro señala que desde la provincia se busca que Salta sea referente, que la EC se consolide como actividad económica, y que la EC ya es una política de estado.

Toma la palabra la presidente del Consejo Económico y Social, quien expresa que Silicon Valley nace a partir de una iniciativa en Stanford, por lo cual invita a las universidades locales a que hagan foco en las EC, como así a todas las instituciones que forman parte del Consejo a impulsar todo lo que tenga que ver con EC.



Toma la palabra el Lic. Gonzalo Quilodrán en respuesta a una pregunta realizada vía zoom sobre si hay algún proyecto pensado para la zona de la Puna; ante lo cual expresa que para dicha zona las empresas mineras requerirán una gran capacidad de transferencia de datos; con lo cual se está trabajando para financiar proyectos en los que se lleven tendido de fibra óptica por tierra y paralelo al gasoducto. Explica que ello se debe a las limitaciones que presenta el terreno y clima de la zona, los cuales hacen poco viable el tendido aéreo. Así mismo expresa que se está trabajando para hacer un recambio tecnológico en todos los nodos del Norte Grande a los efectos de aumentar el límite de transferencia que actualmente existe.

Toma la palabra Agustina Montalbetti (representante de la Fundación Alfarcito), quien resalta la importancia de la conectividad en las escuelas y manifiesta su preocupación por las limitaciones que atraviesan las escuelas del interior provincial a la hora de tener acceso a internet. Aclara que si bien todas las escuelas hoy en día tienen acceso a internet es importante observar la cantidad de megas que tienen disponibles cada una de ellas, ya que muchas veces la escuela es el único punto con acceso a internet de la zona. Y, ante la falta de acceso a red telefónica, la escuela se termina convirtiendo en el único punto de comunicación de la zona. Explica que esto no solo se vuelve de importante para la comunicación con familiares de los docentes, o miembros de la comunidad, sino que también muchas veces es el único punto donde se puede solicitar una ambulancia ante situaciones críticas.

Toma la palabra el Lic. Martín Güemes, quien expresa que como dijo Agustina, desde la provincia se trabajó fuertemente este último tiempo para que todas las escuelas de la provincia tengan acceso a internet; y que actualmente se encuentran trabajando en triplicar la cantidad de megas disponibles en cada establecimiento. Pero dada las limitaciones que presentan algunos establecimientos por el lugar y distancia en la que se encuentran, la tarea demanda más tiempo y esfuerzo.

Toma la palabra la presidente del Consejo Económico Social, quien solicita a todos los presentes remitan los datos y propuestas que crean pertinentes para la elaboración de la memoria del Consejo.

Toma la palabra el Ministro de Economía, quien pone a disposición del Consejo su colaboración para la elaboración de la memoria, y solicita al Consejo remitan todas las sugerencias que tengan a los efectos de fortalecer las economías del conocimiento.

Toma la palabra la directora ejecutiva del Consejo Económico Social, y solicita a los ministros que una vez finalicen la elaboración de los planes estratégicos que han mencionado durante la reunión los remitan al Consejo en consulta.

Habiendo tratado todos los temas del Orden del Día, se da por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las 16:51 hs.



Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Arzobispado de Salta	TITULAR		D. ANGELO TORRES CUSIYILU
Asociación Alianza Israelita de SS. MM.	TITULAR		LEVIN
Asociación Dr. Miguel Ragone			
Cámara de Comercio e Industria de Salta	SUPLENTE		SAUER EDUARDO
Cámara de Comercio e Industria Orán/Metán	TITULAR		C. de C. e I de METAN
Cámara de la Minería de Salta			
Cámara de Turismo de Salta	Presidente		D. MECOLA
Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA)	Suplente		H. Gutierrez
Consejo Profesional de Cs. Económicas	titular		J. Robb Loren Loren
Federación de Centros Vecinales de la Provincia		Titular	
Federación de Entidades Universitarias Salta (FEPUSA)	Titular		Eliana Vercher
Foro de Intendentes de la Provincia			



Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Foro de Intendentes de la Prov.			
Foro Provincial de la Agricultura Familiar (FOPAF)	Suplente		Silvia Dominguez
Fundación Alfarcito		TOTULAR	Apuntes Ronda
Fundación Proyungas		Suplente	Nombre Apellido
Fundación Salta	TITULAR		Hugo Gonzalez
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)			
Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)	titular		BAUDINO
Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)			
Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)			
Organización Argentina Jóvenes para Naciones Unidas (OAJNU)	Titular		Agustina Martinez
Representante del Poder Ejecutivo Provincial	TITULAR		ROBERTO RODRIGUEZ
Representante del Poder Ejecutivo Provincial			



Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Presidente)	titular		Magdalena Day Presidente Consejo Económico Social de la Prov. de Salta
Sindicato de Empleados de Comercio	SUPLENTE		EDUARDO MASERA
Sociedad Rural Salteña	titular		Rafael
Universidad Nacional de Salta (UNSA)	Suplente		Carlos
Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)	Sec. Genl		GUSTAVO SOTO
Unión Industrial de Salta	titular suplente	titular econ econ	BIBI MARIANO
Unión Obrera de la Construcción de la Rep. Arg. (UOCRA)	titular		Roberto AREVILAN
Universidad Católica de Salta	SUPLENTE		MONICA DURR

Lic. FEDERICO CABADA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL